



**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL ESPECIALIZADO
AZOGUES**

**DRA. ANDREA MARTÍNEZ SOTOMAYOR
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2019**

ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA

RUC: 0360024050001

Introducción

La presente rendición de cuentas tiene por objetivo el presentar al Centro de Rehabilitación Integral Especializado desde todo punto de vista, así como todas las gestiones que se han realizado para mantener sus atenciones con la mejor calidad y excelencia en cuanto a los servicios que presta a los afiliados, jubilados y pensionistas de varios de los cantones de la provincia del Cañar.

Resumen Ejecutivo

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social con su unidad ejecutoria Centro de Rehabilitación Integral Especializado Azogues (CRIE), con el propósito de cumplir con lo establecido en la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica de Transparencia sobre el acceso a la información pública y de conformidad a las competencias atribuidas, se pone a consideración el informe correspondiente a la Rendición de Cuentas del año 2017.

Con el objetivo de servir a la ciudadanía el Centro de Rehabilitación Integral Especializado ofrece a la ciudadanía una cartera de servicios basada en Atención Primaria en Salud que es la puerta de entrada del sistema de salud y al lugar donde se operativiza la continuidad de la atención para la mayor parte de la población basada en prevención tratamiento curación y rehabilitación.

Esto permite beneficios como:

La asistencia sanitaria a demanda, programada y urgente tanto en la consulta como en el domicilio del enfermo.

La indicación o prescripción y la realización, en su caso, de procedimientos

y diagnósticos.

Las actividades en materia de prevención, promoción de la salud, atención familiar y atención comunitaria.

Las actividades de información y vigilancia en la protección de la salud.
La rehabilitación básica.

Las atenciones y servicios específicos relativos a la mujer, la infancia, los adultos, la tercera edad, los grupos de riesgo y los enfermos crónicos.

La atención paliativa a enfermos terminales.

La atención a la salud mental, en coordinación con los servicios de atención especializada. Además la atención a la salud oral.

Esto nos permite tener una atención con calidad calidez y efectividad, lo que promueve una vida sana y disminuye costos en salud.

1. Cobertura Institucional:

Personas de todos los grupos etareos, con o sin discapacidad y adulta/os mayores con cobertura Cantonal (Azogues, Biblián, Cañar), aproximadamente 98762 usuarios.

CARTERA DE SERVICIOS.

CARTERA DE SERVICIOS.					
PRESTACIÓN	NÚMERO DE ESPECIALISTAS	DÍAS DE ATENCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN.		
			LUNES A VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Medicina General	5	Lunes a sábado	12 horas /07:00am a 19:00	12 horas /07:00am a 19:00	No aplica

Medicina Familiar y Comunitaria	2	lunes a sábado	12 horas /07:00am a 19:00	No aplica	No aplica
Odontología	4	lunes a domingo	12 horas /07:00am a 19:00	6 horas /08:00am a 14:00	6 horas /08:00am a 14:00
Fisiatría	1	lunes a viernes	8 horas / 07:00am a 15h30	No aplica	No aplica
Psicología Clínica	3	lunes a viernes	12 horas /07:00am a 19:00	No aplica	No aplica
Pediatría	1	Lunes a viernes	8 horas / 07:00am a 15:30	No aplica	No aplica
Nutrición	1	lunes a viernes	8 horas / 07:00am a 15:30	No aplica	No aplica
Geriatría	2	lunes a viernes	8 horas / 07:00am a 15:30	No aplica	No aplica
Ginecología	2	lunes a viernes	8 horas / 07:30 a 16:00	No aplica	No aplica
Terapia Física	5	lunes a viernes	12 horas /07:00am a 19:00	No aplica	No aplica
Terapia Ocupacional	1	lunes a viernes	8 horas /07:00am a 15:30	No aplica	No aplica
Terapia Del Lenguaje	1	lunes a viernes	8 horas / 07:00 a 15:30	No aplica	No aplica
Estimulación	1	Lunes a	8horas / 8:00	No aplica	No aplica

Temprana		viernes	a 16:30		
----------	--	---------	---------	--	--

2. Objetivos Institucionales

- Incrementar la eficiencia en la gestión financiera mediante el control al cumplimiento de normativas vigentes y seguimiento a la ejecución de compromisos financieros.
- Incrementar la eficiencia en la gestión administrativa mediante el seguimiento a la ejecución de los procesos administrativos de adquisiciones, una adecuada provisión de servicios generales; elaboración y ejecución de los planes de mantenimiento de equipos e infraestructura médica y odontológica.
- Incrementar el desarrollo del talento humano del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros y fondos prestacionales.
- Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros.
- Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios.

3. Resultados Plan Operativo

- Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios
- Incrementar la calidad de la atención de las prestaciones del Seguro General de Salud Individual y Familiar
- Incrementar la eficiencia en la gestión financiera mediante el control al cumplimiento de normativas vigentes y seguimiento a la ejecución de

- compromisos financieros
- Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional
 - Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución
 - Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos

 - Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros
 - Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social
 - Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios

4. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas interculturales

El Centro de Rehabilitación Integral Especializado Azogues, brinda sus servicios a los afiliados con total igualdad sin que exista ninguna clase de discriminación, de esta manera se fortalece el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

La Provincia del Cañar, cuenta con una población de 225.184, donde se contempla población rural y urbana.

b. Políticas públicas generacionales

La Unidad Médica, brinda sus servicios de prevención y cuidado, el mismo que se enfoca a las diferentes etapas de la vida del ser humano.

Se ha planificado y se prepara para el 2020, programas enfocados en el cuidado y prevención de niños con diferentes problemas de salud, con el fin de lograr un enfoque integral.

Se han elaborado y se ejecutan proyectos en beneficio de los adultos mayores, dentro del Programa Envejecimiento Activo con talleres de Gimnasia General, Bailoterapia, Manualidades, Cerámica, Motricidad Fina, Estimulación Cognitiva, Prevención de Caídas,

Piscina Terapeutica con lo cual se ha contribuido no solo al bienestar físico, sino también emocional e intelectual de los adultos mayores beneficiarios de este proyecto.

c. Políticas públicas de discapacidades

Esta casa de salud brinda sus servicios a los afiliados que parecen diferentes discapacidades según lo determina el Artículo 6 de la Ley Orgánica de Discapacidades, publicada en Registro Oficial el 25 de septiembre de 2012 como por ejemplo brindamos los servicios para las personas con las siguientes discapacidades:

Discapacidad física:

Para esta dura etapa de la vida de los pacientes contactamos con el área de Fisiatría y Rehabilitación.

La Unidad cuenta con el servicio de psicología para dar apoyo a cada uno de los afiliados que requieren de este servicio.

Entre otros servicios la Unidad también cuenta con terapia de lenguaje, terapia Ocupacional, Odontología y Estimulación Temprana.

Se ha visto que estos pacientes mejoran notablemente su condición de salud.

d. Políticas públicas de género

Tratamos de prevenir y eliminar toda clase de actos que generen discriminación o violencia de género, en el lugar de trabajo o en las actividades que se cumplen como producto de la relación laboral, así como prestar especial atención a aquellas situaciones que requieren protección especializada, como en los casos de las víctimas de violencia de género y acoso laboral o sexual.

Se incentiva para usar un lenguaje no sexista en todas las actividades y comunicaciones. Se ha intentado fortalecer el ejercicio de los derechos de las mujeres en general, y en especial relacionados con la

igualdad y no discriminación.

Se busca mejorar las relaciones entre las y los funcionarios, a fin de luchar contra los estereotipos y las discriminaciones en el marco de la igualdad profesional.

La Unidad de Administración del Talento Humano, pone énfasis con el fin de atender y asistir a las y los funcionarios en casos de discriminación y acoso; así como, de ser necesario, derivar correctamente los casos a las instituciones pertinentes y tomar las medidas disciplinarias que correspondan.

Se trata de promover y fortalecer la igualdad de derechos laborales y profesionales a través de la reducción de las desigualdades que puedan persistir en el ámbito de la carrera profesional de las y los funcionarios públicos, y apoyar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad entre hombres y mujeres.

e. Políticas públicas de movilidad humana

De acuerdo a la Constitución de la República, el Estado tiene como deber primordial el garantizar, sin discriminación alguna, el goce de los derechos establecidos en la misma. La seguridad social, entendida como un derecho, debe ser propuesta como parte de una política pública integral sobre movilidad humana; esto se puede observar, además, entre las prioridades establecidas por los ciudadanos ecuatorianos que residen en el exterior, así como migrantes que han retornado al país.

5. Logros alcanzados

- Se ha mantenido el stock de fármacos y de dispositivos médicos por sobre el 97% la mayor parte del año
- Ejecución presupuestaria adecuada
- Implementación de unidades amigables: adecuación con imágenes para niños del consultorio y sala de espera de pediatría,

música en los pasillos y salas de espera.

- Programa por el Arte y la pintura, con la participación de artistas plásticos de la ciudad
- Cumplimiento del Programa de Brigadas Médicas en Territorio con la participación de Médicos Familiares, Generales y Enfermeras del CRIE en Gualaquiza, Sucua, Macas y Azogues con gran acogida en todos estos lugares.
- Capacitaciones al personal del CRIE
- Indicador de percepción externa 98%
- Fortalecimiento del CAAM, con nuevos proyectos como Talleres de Ludoterapia y Lenguaje de Señas.
- Aumento de asistentes a cada uno de los Talleres del CAAM
- Avance de la Gestión para la entrega de la Obra, a la espera de la reunión de Fideicomiso.

6. Ejecución programática y presupuestaria

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
GASTOS PERSONAL	1.386.243,32	1.386.235,20	100%	

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO CORRIENTE	376.224,11	304.656,25	80.98%	
OTROS GASTOS CORRIENTES	7.372,94	7.364,55	99.89%	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0,00	0,00		
OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	0,00		
TOTAL	1.769.840,37	1.698.256,00	95,96%	

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
1.769.840,37	1769840,37	1769840,37	0	0,00

7. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía			37	53.841,09	Literal i del Art. 7 de la LOTAIP: https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/buscarInfima.cpe https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?trx=50007# ; https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProcesoRE.cpe?op=R# ; y https://catalogo.compraspublicas.gob.ec/ordenes
Publicación					
Licitación					
Subasta Inversa Electrónica	1	27.200,67	7	114.253,60	
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa					
Menor Cuantía					

Lista corta				
Producción Nacional				
Terminación Unilateral				
Consultoría				
Régimen Especial	2	10.100,00		
Catálogo Electrónico	224	120.393,80	90	48.372,51
Cotización				
Ferías Inclusivas				
Otras				

8. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

No aplica

9. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

No aplica